



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Programación y Presupuesto

Ciudad de México, a 27 de abril de 2021

**Oficio Circular No. DGPYP - 19 - 2021**

**Asunto:** Medidas 2021 para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana

**CC. TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CENTRALES  
Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS  
EN LA SECRETARÍA DE SALUD.  
P R E S E N T E**

Hago referencia al oficio No. OIC-TOIC-248-2021 mediante el cual, el Órgano Interno de Control (OIC) en la Secretaría de Salud, solicita seguir impulsando las acciones y medidas que permitan dar cumplimiento a lo establecido en la "Ley Federal de Austeridad Republicana" y sus "Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal", cuyo objeto es regular y normar las medidas de austeridad que deberán observarse en el ejercicio del gasto público federal.

Por lo anterior, a fin de atender el oficio de referencia y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, les solicito atentamente lo siguiente:

- ✓ Continuar difundiendo al interior de sus áreas los Lineamientos en comento, así como las estrategias y directrices que observarán durante el ejercicio del gasto durante 2021, en la adopción de las medidas que contribuyan al cumplimiento de la política de austeridad republicana de Estado.
- ✓ Informar trimestralmente a esta Dirección General, las acciones, estrategias y directrices que realicen en cada periodo, utilizando el formato diseñado por el OIC, denominado "Seguimiento al Cumplimiento del Decreto de Austeridad Republicana 2021" que se adjunta, mismo que **deberá remitirse 3 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre** a los correos electrónicos [mauricio.velazquez@salud.gob.mx](mailto:mauricio.velazquez@salud.gob.mx) y [jose.longoria@salud.gob.mx](mailto:jose.longoria@salud.gob.mx). **Respecto a la información del primer trimestre del presente ejercicio, se solicita enviar dicho formato debidamente requisitado a más tardar el 30 de abril del 2021, a los correos mencionados.**





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Programación y Presupuesto

Ciudad de México, a 27 de abril de 2021

**Oficio Circular No. DGPYP - 19 - 2021**

**Asunto:** Medidas 2021 para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana

- ✓ Designar mediante oficio dirigido a esta Dirección General, un servidor público que atienda las solicitudes y/o aclaraciones que requiera el Órgano Fiscalizador, respecto a la información que será enviada trimestralmente, para atender lo relacionado con el cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos, **dicho oficio de designación deberá enviarse a más tardar el 30 de abril del 2021.**

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL DIRECTOR GENERAL**

**MTRO. FRANCISCO MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

C.c.p. Dr. Pedro Flores Jiménez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud.- Presente.  
Mtro. Ángel Rodríguez Alba, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud.- Presente.  
Mtra. Laura Angélica Jáuregui Olivo, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud.- Presente.

Sección / Serie3C.18

Av. Marina Nacional No. 60, Col. Tacuba, CP. 06000, D.F. Miguel Alemán, Ciudad de México.  
Tel: (55) 50 62 10 00, Ext. 58530 / [www.gob.mx/salud](http://www.gob.mx/salud)

